|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** | **Description: logo_S_** |
|  |  |

Ginebra, 23 de enero de 2014

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 3/12**  Ho/Lal |  |
| Tel.: | +41 22 730 6356 | A: |
| Fax:  Correo-e: | +41 22 730 5853  [tsbsg12@itu.int](mailto:tsbsg12@itu.int) | * - Las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión, * - Los Miembros del Sector UIT‑T, * - Los Asociados que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 12 y a * - Las Instituciones Académicas del UIT-T |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto: | **Reunión del Grupo de Trabajo 2/12**  **Solothurn (Suiza), 25 de marzo de 2014** |

Muy Señor mío/Muy Señora mía:

Por amable invitación de SwissQual AG, de Rohde & Schwarz Company, y de conformidad con lo acordado en la última reunión de la Comisión de Estudio 12 (Ginebra, 3-12 de diciembre de 2013), me complace informarle que el Grupo de Trabajo 2/12 (Modelos objetivos y herramientas para la calidad de los multimedios) de la Comisión de Estudio 12 (Calidad de funcionamiento, calidad de servicio y calidad percibida) se reunirá en Solothurn (Suiza) el día 25 de marzo de 2014.

El objetivo de la reunión del Grupo de Trabajo 2/12 es dar el consentimiento a dos Recomendaciones revisadas en el marco de la C9/12: P.863y P.863.1.

La reunión irá precedida de una reunión del Grupo de Relator para la Cuestión 9/12, que tendrá lugar los días 24 y 25 de marzo de 2014 en el mismo lugar de celebración.

La reunión del Grupo de Trabajo 2/12 comenzará a las 14.30 horas del 25 de marzo. La inscripción de los participantes comenzará a las 14.00 horas en el lugar de la reunión. En el **Anexo A** se adjunta información adicional acerca de la reunión. La información práctica (lugar de reunión, hoteles, etc.) que facilite el organizador del evento se enviará a la lista de distribución de la C9/12 y se publicará en breve en el sitio web de la CE12 del UIT-T: <http://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2013-2016/12/Pages/default.aspx>.

En el **Anexo B** se adjunta el proyecto de **orden del día** preparado por el Sr. Paul Barrett, Presidente del GT2/12.

Le deseo una reunión agradable y productiva.

Atentamente.

Malcolm Johnson  
Director de la Oficina de Normalización  
de las Telecomunicaciones

Anexos: 2

ANEXO A  
(a la Carta Colectiva TSB 3/12)  
  
PRESENTACIÓN DE CONTRIBUCIONES

**PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CONTRIBUCIONES:** El plazo para la presentación de contribuciones es de 12 (doce) días naturales antes de la reunión. Dichas contribuciones se publicarán en el sitio web de la Comisión de Estudio 12, por lo que deberán obrar en poder de la TSB **a más tardar el 12 de marzo de 2014**. Las contribuciones recibidas con una antelación mínima de **dos** meses a la reunión podrán traducirse, si así se solicita.

**PUBLICACIÓN DIRECTA/PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:** Se dispone de un sistema en línea para la publicación directa de las contribuciones. Este sistema permite a los Miembros del UIT-T reservar números de contribución y cargar/revisar contribuciones directamente en el servidor web del UIT-T. Para obtener más información y directrices sobre el sistema de publicación directa, puede acudir a la siguiente dirección <http://itu.int/net/ITU-T/ddp/>. Si surge algún problema durante el proceso de publicación, diríjase a: [tsbsg12@itu.int](mailto:tsbsg12@itu.int).

**PLANTILLAS:** Le rogamos utilice el juego de plantillas facilitado para preparar su contribución. Las plantillas se pueden descargar desde la página web de cada Comisión de Estudio del UIT-T en "Delegate resources" (<http://itu.int/ITU-T/studygroups/templates>). El apellido, los números de telefax y de teléfono, así como la dirección de correo electrónico de la persona de contacto para la contribución deberán figurar en la portada de todos los documentos.

**MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES**

**REUNIONES SIN PAPEL:** La reunión del Grupo de Trabajo tendrá lugar sin papel.

**INSCRIPCIÓN Y BECAS**

**INSCRIPCIÓN:** Para que la TSB pueda tomar las disposiciones necesarias, le ruego comunique cuanto antes, por carta, por fax (+41 22 730 5853) o por correo electrónico ([tsbreg@itu.int](mailto:tsbreg@itu.int)) y **a más tardar el 25 de febrero de 2014**, la lista de las personas que representarán a su Administración, Miembro del Sector, Asociado, Institución Académica, organización regional y/o internacional u otra entidad. Asimismo, se ruega a las administraciones que indiquen el nombre de su Jefe de Delegación (y jefe adjunto, si procede).

**No olvide que la preinscripción de los participantes a las reuniones del UIT‑T se efectúa *en línea* desde el sitio web del UIT‑T: (**<http://itu.int/ITU-T/go/sg12>).

**BECAS**: No se ofrecen becas para esta reunión.

**PLAZOS (antes de la reunión)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Dos meses | 25 de enero de 2014 | - presentación de contribuciones que requieren traducción |
| Un mes | 25 de febrero de 2014 | - preinscripción |
| 12 días naturales | 12 de marzo de 2014 | - plazo para la presentación de contribuciones |

**VISADOS**

Le recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en Suiza. **Ese visado debe solicitarse al menos seis (6) semanas antes de la fecha de inicio de la reunión** en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la Administración o la entidad que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado pero solamente durante el mencionado periodo de **seis** semanas. Toda solicitud al respecto debe especificar el nombre y las funciones, la fecha de nacimiento, el número de pasaporte, con las fechas de expedición y expiración, de las personas para las que se solicita el visado y todo ello debe ir acompañado por una copia de la notificación de confirmación de inscripción aprobada para la reunión del UIT‑T correspondiente, y remitirse a la TSB con la indicación "**solicitud de visado**", por fax (+41 22 730 5853) o por correo electrónico ([tsbreg@itu.int](mailto:tsbreg@itu.int)).

ANEXO B  
(a la Carta Colectiva TSB 3/12)

**Proyecto de orden del día**

Martes 25 de marzo de 2014, a las 14.30 horas

1. Apertura

2. Aprobación del orden del día

3. Atribución de documentos

4. Consentimiento de los proyectos de Recomendaciones UIT-T revisadas P.863 y P.863.1

5. Aprobación de los documentos de coordinación

6. Otros asuntos

7. Clausura de la reunión

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**